

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC)

Estados Financieros Dictaminados
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Índice

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Balances generales.....	4
Estados de resultados	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros	8 a 29

Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Accionistas y Consejo de Administración de HSBC Pensiones, S. A.
(subsidiaria de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de HSBC Pensiones, S. A. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de HSBC Pensiones, S. A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros” de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error. Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

[Rúbrica]

C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 12 de marzo de 2020

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Estados de Resultados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Primas		
Emitidas	\$ 14,207	\$ 14,740
(-) Cedidas		-
De Retención	14,207	14,740
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	(72,082)	117,266
Primas de Retención Devengadas	86,289	(102,526)
(-) Costo Neto de Adquisición		
Otros	172	115
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir		
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir Nota - 14	595,135	585,267
Pérdida Técnica	(509,018)	(687,908)
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		
Reserva para Seguros Especializados	(260,813)	165,631
Reserva de Contingencia	(1,650)	2,083
Pérdida Bruta	(262,463)	167,714
(-) Gastos de Operación Netos		
Gastos Administrativos y Operativos Nota - 15	22,466	23,220
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	-	277
Depreciaciones y Amortizaciones	-	-
Pérdida de la Operación	22,466	23,497
Resultado Integral de Financiamiento	(269,021)	(879,119)
De Inversiones	489,170	519,129
Por Venta de Inversiones	32,879	808,592
Por Valuación de Inversiones	242,795	395,539
Otros	-	-
Resultado Cambiario	-	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	764,844	1,723,260
(-) Provisión para el pago de Impuestos a la Utilidad – Nota 11	495,823	844,141
Utilidad del Ejercicio	89,488	266,082
	\$ 406,335	\$ 578,059

Las 16 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

“Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

“Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

Director General
Jorge Vargas Vargas

Auditor Interno
Silvia Tapia Navarro

Director de Finanzas
Claudia Cuenca Kyff

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Estados de Cambios en el Capital Contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Concepto	Capital Contribuido		Capital Ganado					Total Capital Contable
	Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de Conversión	Reservas de Capital	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Inversiones Permanentes Participación en Otras Cuentas de Capital Contable	Superávit o Déficit por Valuación de Inversiones	
Saldo al 01 de enero de 2018	\$ 845,019	\$ -	\$ 150,532	\$ 347,961	\$ 152,892	\$ 7	\$ (11,806)	\$ 1,484,605
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS								
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reserva	-	-	15,289	(15,289)	-	-	-	-
Pago de Dividendos	-	-	-	(450,001)	-	-	-	(450,001)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	152,892	(152,892)	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	15,289	(312,398)	(152,892)	-	-	(450,001)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL								
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	578,059	-	-	578,059
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	(5,598)	(5,598)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	578,059	-	(5,598)	572,461
Saldos al 31 de diciembre 2018	845,019	-	165,821	35,563	578,059	7	(17,404)	1,607,065
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS								
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reserva	-	-	57,806	(57,806)	-	-	-	-
Pago de Dividendos	-	-	-	(490,000)	-	-	-	(490,000)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	578,064	(578,059)	(5)	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	57,806	30,258	(578,059)	(5)	-	(490,000)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL								
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	406,335	-	-	406,335
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto de impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	21,689	21,689
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	406,335	-	21,689	428,024
Saldos al 31 de diciembre 2019	\$ 845,019	\$ -	\$ 223,627	\$ 65,821	\$ 406,335	\$ 2	\$ 4,285	\$ 1,545,089

Las 16 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

“Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

“Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

Director General
Jorge Vargas Vargas

Auditor Interno
Silvia Tapia Navarro

Director de Finanzas
Claudia Cuenca Kyff

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

	2019	2018
Resultado neto	\$ 406,335	\$ 578,059
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(242,795)	(395,539)
Estimación para castigo o difícil cobro	-	-
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	-	-
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(346,330)	273,436
Provisiones	1,154	2,961
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	89,488	266,082
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	(498,483)	724,999
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	870,511	(180,864)
Cambio en deudores por reporto	-	-
Cambio en préstamo de valores (activo)	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en primas por cobrar	-	-
Cambio en deudores	(65)	6
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	-	-
Cambio en Bienes Adjudicados	-	-
Cambio en otros activos operativos	-	(75,620)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	2,690	4,360
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	(295,433)	(17,212)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	577,703	455,669
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-	-
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	-	-
Pagos por reembolsos de capital social	-	-
Pagos de dividendos en efectivo	(490,000)	(450,001)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(490,000)	(450,001)
Incremento o disminución neta de efectivo	(4,445)	5,668
Efectos por cambios en el valor del efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	10,136	4,468
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 5,691	\$ 10,136

Las 16 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

Director General
Jorge Vargas Vargas

Auditor Interno
Silvia Tapia Navarro

Director de Finanzas
Claudia Cuenca Kyff

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Nota 1 - Naturaleza y actividad de la Institución:

HSBC Pensiones, S. A. (la Institución), se constituyó e inició operaciones el 15 de mayo de 1997, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México; es una subsidiaria de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (HSBC Seguros), sociedad de nacionalidad Mexicana, la cual emite estados financieros consolidados. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros (principalmente administración de seguros de pensiones en la actualidad) que tengan como base planes de pensiones e indemnizaciones relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas y su muerte, con base en las leyes de seguridad social. Se encuentra regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro en la operación de pensiones.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la calificadora Fitch México, S.A. de C.V., otorgó a la Institución la calificación de largo plazo sobresaliente “AAA (mex)” para ambos años.

La Institución no tiene empleados, y todos los servicios legales, contables y administrativos le son prestados principalmente por HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC México) parte relacionada.

Principales lineamientos operativos

De conformidad con la Ley y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria) que instrumenta y da operatividad a la Ley, la Institución opera bajo estándares internacionales previstos en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de la propia Institución, a través de:

- a. Un Sistema de Gobierno Corporativo
- b. Una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información
- c. Un marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución basado en su perfil de riesgo.

El Gobierno Corporativo liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Unidad de Administración Integral de Riesgo (UAIR), Contraloría, Auditoría Interna y Actuaría y de los diferentes comités consultivos, incluyendo el Comité de Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna, lleva a cabo la gestión de la operación.

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación, la Institución tiene establecidos políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de los mismos.

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Ver Nota 5.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 14 de febrero de 2020, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2019 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2018 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 11 febrero de 2019.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

El Remimiento de Capital de Solvencia (RCS) comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros de pensiones, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos. Ver Nota 12.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado “Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia” más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF) e Interpretaciones de las NIF que estén vigentes con carácter definitivo, sin opción de aplicación anticipada, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando:

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

- A juicio de la Comisión, y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En caso de que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio contable emitido por la Comisión o por el CINIF, aplicable a alguna de las operaciones que realizan, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando lo siguiente:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros establecidos en el Anexo 22.1.2 de la CUSF;
- Serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que la Comisión emita un criterio contable específico, o bien una NIF, sobre el tema en que se aplicó la supletoriedad.

Las instituciones que sigan el proceso supletorio deben comunicar por escrito a la Comisión, en los 10 días naturales siguientes a la aplicación de la norma contable adoptada supletoriamente, la base de aplicación y fuente utilizada, incluyendo las revelaciones correspondientes.

Nuevos pronunciamientos contables

2019

Durante el ejercicio 2019, no hubo nuevos o cambios a los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y no hubo NIF o Mejoras a las NIF aplicables a las instituciones de seguros, que entraran en vigor en 2019, conforme lo estableció la Comisión (Véase Nota 16).

2018

Durante el ejercicio 2018 entraron en vigor las NIF y mejoras a las NIF que se mencionan en la página siguiente. La Administración evaluó y concluyó que dichas NIF y Mejoras a las NIF no tuvieron afectación en la información financiera que presenta la Institución.

- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura” - Establece las características que debe tener un instrumento financiero para ser considerado como derivado con fines de negociación o de cobertura, define las reglas presentación y revelación, así como el reconocimiento y valuación para los instrumentos financieros derivados, incluyendo aquellos con fines de cobertura y los aplicables a las operaciones de cobertura estructuradas a través de derivados. No permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, si el monto del contrato híbrido se va a modificar y se cobrará el monto modificado; y permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, si refleja la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Mejoras a las NIF

- NIF B-2 “Estado de Flujos de Efectivo” - Requiere revelar los cambios relevantes que hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo en pasivos considerados como parte de las actividades de financiamiento, preferentemente presentar una conciliación de saldos iniciales y finales.
- NIF B-10 “Efectos de la Inflación”- Requiere revelar, el monto acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores que incluyan los dos ejercicios anuales anteriores y el ejercicio anual al que se refieren los estados financieros.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” - Aclara que el método de depreciación basado en Ingresos no se considera válido, por lo tanto, la depreciación basada en métodos de actividad son los únicos permitidos.
- NIF C-8 “Activos Intangibles” - Establece que el uso de un método de amortización de activos intangibles basado en el monto de ingresos asociado con el uso de dichos activos no es apropiado.
- NIF B-7 “Adquisición de negocios”.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 10 de marzo de 2020, bajo la responsabilidad de los funcionarios, Jorge Vargas Vargas (Director General), Silvia Tapia Navarro (Auditor Interno) y Claudia Cuenca Kyff (Director de Finanzas) que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 23 de enero de 2019, bajo la responsabilidad de los funcionarios, Jorge Vargas Vargas (Director General), Silvia Tapia Navarro (Auditor Interno) y Guillermo Pedraza Anhedo (Director de Finanzas) que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

- a) Moneda de registro, funcional y de informe

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la institución es el peso mexicano, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

b) Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valores determinado por Banxico en función de la inflación, por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

Al 31 de diciembre de	<u>UDI</u>	<u>Anual (%)</u>	<u>Acumulada (%)</u>
2019	6.3990	2.77	14.37
2018	6.2266	4.83	8.40
2017	5.9345	6.68	12.60

c) Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión, en:

- Títulos para conservar a vencimiento: Son aquellos que la Administración tiene la intención y la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y sin que existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir dicha intención.
- Títulos disponibles para su venta: Son aquellos que la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento, en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable, el cual representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas, dispuestas e informadas en una transacción de libre competencia. Este valor razonable se determina, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios independiente, como se describe en los siguientes párrafos. Véase Nota 5.

El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Títulos de deuda

Con fines de negociación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el periodo conforme se devengan.

Para conservar a vencimiento. Se registran a su costo de adquisición y los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión. Estas inversiones se valúan a su costo amortizado. La diferencia en la valuación de un periodo a otro se registra en el estado de resultados del periodo en el que ocurre y los intereses devengados cobrados son disminuidos de la inversión contra la línea de disponibilidades.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

En el caso de los títulos disponibles para su venta, el resultado por valuación y el efecto por posición monetaria, se reconocen en el capital contable hasta su venta o transferencia de categoría.

Títulos de capital

Disponibles para su venta. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital disponibles para la venta, se reconocen como parte de la inversión.

Los dividendos de los títulos de capital se reconocen contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de estos. Cuando los dividendos se cobran, se disminuye la inversión y se reconoce el incremento en el rubro de disponibilidades.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

Transferencia de inversiones

En el caso de la transferencia a la categoría de conservados a vencimiento, podrá llevarse a cabo si tiene una fecha definida de vencimiento y la entidad tiene la intención y la capacidad de conservarlo a vencimiento.

Para los instrumentos financieros transferidos de su categoría de conservados a vencimiento, a disponibles para su venta, las ganancias o pérdidas atribuibles al cambio en las bases de valuación, excluyendo cualquier efecto por deterioro, a la fecha de la transferencia, se reconoce como parte de la utilidad integral dentro del capital contable, hasta el momento en que se vendan.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Para los instrumentos financieros clasificados como disponibles para su venta, transferidos a la categoría de conservados a vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, excluyendo cualquier efecto de deterioro, que se atribuyeron a los cambios en el valor razonable, mientras se mantuvieron como disponibles para su venta, permanecen como parte de la utilidad integral dentro del capital contable, y se amortizan durante el periodo de vida remanente del instrumento, con cargo a los resultados del periodo y en forma similar a la amortización de los premios o descuentos relativos.

Durante los ejercicios de 2019 y 2018, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Venta de instrumentos financieros

En los instrumentos financieros clasificados en “Disponibles para la venta”, al momento de la venta los efectos reconocidos en el capital contable se reclasifican a resultados y el resultado por valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

La venta anticipada de títulos clasificados en la categoría de conservar a vencimiento es permitida sólo cuando sea necesario adquirir instrumentos de mayor duración con la finalidad de preservar los niveles de calce de las inversiones. En cualquier otro caso, se requiere autorización de la Comisión.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

d) Caja y bancos

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas bancarias con disponibilidad inmediata en moneda de curso legal y dólares, sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal y las fluctuaciones en su valor por partidas en moneda extranjera se reconocen conforme se devenguen en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del periodo.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

e) Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

f) Reservas técnicas

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras de la Institución, por conceptos de siniestros futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real y por inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento y registros de las reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y la CUSF, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de seguro y es auditada por actuarios registrados, aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso o reserva matemática de pensiones, corresponde a la cantidad que, capitalizada a la tasa de interés técnica, deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo con las tablas demográficas adoptadas.

Reserva para obligaciones contractuales

Esta reserva se encuentra integrada por las rentas de los titulares de las pensiones o en su caso de los beneficiarios de las mismas, cuyo período de pago haya vencido, no hayan sido reclamadas y no se tenga evidencia de que los beneficiarios han perdido el derecho, ya sea por instrucción del IMSS o por fallecimiento.

Reserva de contingencia

Esta reserva de contingencia se determina y constituye en forma separada para los Beneficios Básicos de Pensión y para los Beneficios Adicionales. El objetivo de esta reserva es cubrir las posibles desviaciones estadísticas de la siniestralidad.

Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se determina de forma consolidada y se constituye, incrementa y valúa como una proporción del exceso del rendimiento de las inversiones que respaldan las reservas técnicas respecto de los rendimientos mínimos acreditables de las mismas. Su propósito es apoyar a las instituciones de Seguros ante posibles variaciones de largo plazo en los rendimientos de sus inversiones.

g) Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando.

h) Capital contable

El capital social, las reservas de capital, el resultado de ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio, inversiones permanentes, superávit o déficit por valuación de inversiones y el efecto acumulado de ISR diferido originado por su reconocimiento inicial, se expresan como sigue: I) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y II) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

i) Cuentas de orden

Se registran los valores que no afectan de manera directa, el balance general y estado de resultados y sirven para el control administrativo o, recordatorio y se agrupan como lo establece la CUSF.

j) Resultado integral

El resultado integral está compuesto por la utilidad del ejercicio, resultado de ejercicios anteriores, inversiones permanentes y los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, la cual se refleja en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. La utilidad o pérdida integral de 2019 y 2018 se expresa en miles de pesos históricos.

k) Ingresos

En ingreso por primas se reflejan los complementos que el seguro social realiza para los contratos de Pensiones ya vigentes con los que cuenta la institución, no hay nuevos negocios reflejados en este rubro.

l) Costo de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con el pago de las rentas a los titulares de las pensiones o en su caso de los beneficiarios de las mismas.

Nota 4 - Estimaciones contables y juicios críticos:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros consolidados, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan en la página siguiente.

- **Reservas técnicas**

Reserva de riesgos en curso: Basados en supuestos, metodologías y lineamientos establecidos por la CNSF en sus capítulos 5 y 14 de la CUSF.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Nota 5 - Inversiones en valores:

La posición en inversiones en valores en cada categoría al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 respectivamente se compone de la siguiente manera:

	2019				2018			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
<u>Títulos de deuda:</u>								
<u>Valores gubernamentales:</u>								
<u>Para conservar a vencimiento:</u>								
UDIBONOS	\$5,850,755	\$ 14,659	\$ 899,084	6,764,498	\$ 5,673,958	\$ 12,623	\$ 737,626	\$6,424,207
Certificados Bursátiles de indemnización Carretera Segregables (CBICS)	1,206,498	37,800	1,093,266	2,337,564	1,378,954	45,549	1,245,387	2,669,890
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	2,659	50	1,995	4,704	2,891	51	2,034	4,976
Total	<u>7,059,912</u>	<u>52,509</u>	<u>1,994,345</u>	<u>9,106,766</u>	<u>7,055,803</u>	<u>58,223</u>	<u>1,985,047</u>	<u>9,099,073</u>
<u>Disponible para la Venta:</u>								
BONOS	258,144	1,339	9,430	268,913	539,537	1,920	(10,838)	530,619
CETES	37,648	2,341	24	40,013	240,545	6,267	(151)	246,661
UDIBONOS	240,508	387	28,857	269,752	357,646	543	26,429	384,618
BACMEXT	73,955	246	1,203	75,404	422,989	238	(1,172)	422,055
NAFIN	335,607	-	1	335,608	-	-	-	-
Total	<u>945,862</u>	<u>4,313</u>	<u>39,515</u>	<u>989,690</u>	<u>1,560,717</u>	<u>8,968</u>	<u>14,268</u>	<u>1,583,953</u>
Total valores gubernamentales	<u>8,005,774</u>	<u>56,822</u>	<u>2,033,860</u>	<u>10,096,456</u>	<u>8,616,520</u>	<u>67,191</u>	<u>1,999,315</u>	<u>10,683,026</u>
<u>Valores empresas privadas:</u>								
<u>Tasa conocida:</u>								
<u>Con fines de negociación:</u>								
Del sector financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Del sector no financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Para conservar a vencimiento:</u>								
Del sector financiero	48,000	1,620	32,595	82,215	48,000	1,567	30,423	79,990
Del sector no financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	<u>48,000</u>	<u>1,620</u>	<u>32,595</u>	<u>82,215</u>	<u>48,000</u>	<u>1,567</u>	<u>30,423</u>	<u>79,990</u>
<u>Disponible para la Venta:</u>								
Del sector financiero (BACOMER, COMPART, HSBC)	59,092	125	85	59,302	59,092	119	(35)	59,176
Del sector no financiero (TOYOTA, FEFA)	1,765	10	-	1,775	23,529	83	(29)	23,583
Total empresas privadas	<u>60,857</u>	<u>135</u>	<u>85</u>	<u>61,077</u>	<u>82,621</u>	<u>202</u>	<u>(64)</u>	<u>82,759</u>
Total inversiones en valores	<u>\$8,114,631</u>	<u>\$ 58,577</u>	<u>\$ 2,066,540</u>	<u>10,239,748</u>	<u>\$ 8,747,141</u>	<u>\$ 68,960</u>	<u>\$ 2,029,674</u>	<u>10,845,775</u>

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Las inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución se detallan a continuación:

2019

Valores	Emisora	Serie	Valor de mercado	%
GOBFED	CBIC003	210128	\$ 772,207	7.58%
GOBFED	CBIC004	310116	500,798	4.92%
GOBFED	CBIC006	321125	397,430	3.90%
GOBFED	NAFIN	19524	335,606	3.30%
GOBFED	UDIBONO	201210	369,452	3.63%
GOBFED	UDIBONO	251204	447,566	4.40%
GOBFED	UDIBONO	281130	329,768	3.24%
GOBFED	UDIBONO	351122	1,271,741	12.49%
GOBFED	UDIBONO	401115	628,755	6.17%
GOBFED	UDIBONO	461108	3,474,035	34.11%
GOBFED	UDIBONO	501103	415,542	4.08%
		Total	<u>\$ 8,942,900</u>	<u>87.82%</u>

2018

Emisor	Instrumento	Serie	Valor de mercado	%
GOBFED	BACMEXT	18533	\$ 349,033	3.22%
GOBFED	BONOS	220609	354,249	3.27%
GOBFED	CBIC003	210128	1,162,495	10.72%
GOBFED	CBIC004	310116	499,861	4.61%
GOBFED	CBIC006	321125	389,582	3.59%
GOBFED	UDIBONO	201210	430,478	3.97%
GOBFED	UDIBONO	251204	423,600	3.91%
GOBFED	UDIBONO	351122	1,243,269	11.46%
GOBFED	UDIBONO	401115	613,451	5.66%
GOBFED	UDIBONO	461108	3,389,263	31.25%
			<u>\$ 8,855,281</u>	<u>81.66%</u>

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución mantiene inversiones disponibles para la venta con partes relacionadas con las que existen vínculos Patrimoniales o de responsabilidad como sigue:

2019

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
HSBC México	HSBC	18	94	Subsidiaria	27/11/2018	9,092	9,163	0.11%

2018

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
HSBC México	HSBC	18	94	Subsidiaria	27/11/2018	9,092	9,104	0.10%

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos y están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clasificación:		
Conservar al vencimiento	4,746 días	4,630 días
Disponibles para su venta	758 días	938 días

Durante el ejercicio de 2018, HSBC Pensiones realizó ventas anticipadas de títulos de deuda para conservar al vencimiento en apego a lo establecido en la regulación aplicable, de lo cual la Institución generó una utilidad en venta por \$775,691.

La Institución no ha sufrido un deterioro en alguno de sus instrumentos financieros; sin embargo, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 12 de marzo del 2020 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que a este respecto deban ser revelados.

Nota 6 - Inversiones permanentes:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución tiene inversiones permanentes en acciones con HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC que es una sociedad mexicana con el objetivo de practicar el seguro y reaseguro en la operación de vida.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las inversiones en acciones permanentes se integran de la siguiente manera:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Número acciones</u>	<u>2019 Importe</u>	<u>2018 Importe</u>
HSBC Seguros	0.00025497	1	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5</u>

Nota 7 - Otros activos (diversos):

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pagos anticipados de ISR	<u>\$ 31,871</u>	<u>\$ -</u>
Impuesto diferido	<u>20,301</u>	<u>54,712</u>
	<u>\$ 52,172</u>	<u>\$ 54,712</u>

Nota 8 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas en 2019 y 2018:

<u>Descripción</u>	<u>Saldos al 1 de enero de 2017</u>	<u>Movimientos</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>Movimientos</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2019</u>
De riesgo en curso					
Vida	\$ 8,331,280	\$ 105,722	\$ 8,437,002	\$ (83,867)	\$ 8,353,135
Por pólizas vencidas y siniestros pendientes de pago	55,320	4,340	59,660	1,954	61,614
De contingencia	164,001	2,083	166,084	(1,650)	164,434
Para seguros especializados	265,608	165,631	431,239	(260,813)	170,426
Por primas en depósito	-	19	19	737	756
Total reservas técnicas	<u>\$ 8,816,209</u>	<u>\$ 277,795</u>	<u>\$ 9,094,004</u>	<u>\$ (343,639)</u>	<u>\$ 8,750,365</u>

Nota 9 - Acreedores:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar a proveedores	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 1,270</u>
Devolución de reserva al IMSS	<u>(1,097)</u>	<u>(252)</u>
Reserva de Contingencia	<u>918</u>	<u>1,011</u>
	<u>\$ (160)</u>	<u>\$ 2,029</u>

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Nota 10 - Otras obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisión para Obligaciones Diversas	\$ 2,400	\$ 2,992

Nota 11 -Impuestos a la utilidad:

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del período, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del período como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ISR sobre base fiscal	\$ 64,372	\$ 276,167
ISR diferido	25,116	(10,085)
Total impuestos	<u>\$ 89,488</u>	<u>\$ 266,082</u>

La Ley de ISR vigente a partir del 10. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2016 y años posteriores.

A continuación, se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad del ejercicio, antes de ISR	\$ 495,823	\$ 844,141
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación - Neto	(61,288)	(117,899)
Gastos no deducibles	185	500
Provisiones, netas	(246)	(117)
Valuación de Inversiones	32,407	32,500
Otros (reservas técnicas que no pasan por un fondo)	(263,899)	166,796
Utilidad base para el cálculo	<u>202,982</u>	<u>925,921</u>
Tasa de ISR 30%	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Resultado fiscal	60,894	277,776
Exceso en provisión del ejercicio	3,478	(1,609)
Impuesto del ejercicio	<u>\$ 64,372</u>	<u>\$ 276,167</u>

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	Derecho (obligación) futura	
	2019	2018
Reservas técnicas que no pasan por un fondo	\$ -	\$ 115,861
Valuación de inversiones	66,750	65,345
Provisiones	921	1,166
Gastos amortizables	-	2
	67,671	182,374
Tasa de ISR aplicable	30%	30%
ISR diferido activo - Neto	\$ 20,301	\$ 54,712

El importe aplicado a resultados del ejercicio 2019 y 2018, por el reconocimiento del activo diferido fue de \$25,116 y (\$10,085), respectivamente. Por otro lado, el importe reconocido en el capital por el ejercicio 2019 y 2018 fue de \$9,295 y (\$2,399) respectivamente.

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente. Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de las utilidades futuras.

Al cierre de 2019 y 2018 la reconciliación de la tasa efectiva de impuestos se muestra a continuación:

	2019	2018
Utilidad del ejercicio antes de ISR	\$ 495,823	\$ 844,141
Impuesto causado y diferido	89,488	266,082
Tasa Efectiva de Impuestos	18.05%	31.52%
Reconciliación de la Tasa Efectiva		
Utilidad del ejercicio antes de ISR	\$ 495,823	\$ 844,141
Tasa de ISR aplicable	30%	30%
Impuesto	148,747	253,242
Efecto fiscal de la inflación neto	(18,386)	(35,370)
Otras diferencias permanentes	(40,873)	48,209
Total de Impuesto	\$ 89,488	\$ 266,081

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Nota 12 - Capital contable:

El capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integra como sigue:

Accionistas	Número de acciones	Serie	Importe
HSBC Seguros, S. A. de C. V, Grupo Financiero HSBC	261,473,165	E	\$ 845,018
Mexicana de Fomento, S. A. de C. V.	1	E	1
Total	261,473,166		\$ 845,019

* Acciones nominativas sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

El capital social de la Institución se compone en su totalidad de capital fijo sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Los resultados acumulados y del ejercicio se integran como sigue:

	Resultados al 31 de diciembre de			
	2019		2018	
	Acumulados	Del ejercicio	Acumulados	Del ejercicio
Saldo histórico	\$ 65,821	\$ 406,335	\$ 35,563	\$ 578,059
Efecto de actualización	-	-	-	-
	<u>\$ 65,821</u>	<u>\$ 406,335</u>	<u>\$ 35,563</u>	<u>\$ 578,059</u>

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado; sin embargo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no tiene pérdidas acumuladas.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2019, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de ésta, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

La Ley de Impuesto sobre la Renta (LISR) establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo y para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determina en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR del 30% sobre una base ajustada, lo que genera un monto equivalente al 42.86% si se pagan en 2019. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio en que se pague el dividendo o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados a personas físicas residentes en México o a accionistas residentes en el extranjero, que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Para tal efecto, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, ya que los dividendos que provengan de dichas utilidades estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna., cuando se paguen a personas físicas o a residentes en el extranjero.

El 3 de septiembre de 2019, la Sesión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decretó un pago de dividendos provenientes de utilidades retenidas; los cuales ascendieron a \$490,000, mismos que fueron pagados el 17 de septiembre de 2019.

El 26 de abril de 2018, la Sesión de Consejo de Administración decretó un pago de dividendos provenientes de utilidades retenidas por \$450,001, pagados el 25 de mayo de 2018.

Las utilidades provenientes de resultados por valuación de instrumentos financieros tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital mínimo pagado requerido a la Institución está adecuadamente cubierto.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

<u>Operación</u>	Importe mínimo requerido	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pensiones o de supervivencia, derivados de las Leyes de Seguridad Social	174,346	\$ 166,167

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$1,440,856 y de \$1,145,574, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

Requerimiento estatutario	Sobrante		Índice de Cobertura	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Reservas técnicas ¹	\$ 901,756	\$400,044	1.10	1.04
Requerimiento de capital de solvencia ²	1,440,856	1,145,574	88.13	3.91
Capital mínimo pagado ³	1,370,744	1,440,898	8.86	9.67

1. Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
2. Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.
3. Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

Nota 13 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

A continuación, se mencionan los principales saldos y operaciones, que fueron realizadas por personas físicas socios o accionistas, miembros del consejo de administración y directivos como partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo con lo establecido en la NIF C-13 "Partes relacionadas."

Las operaciones incluidas en esta nota se encuentran vigentes, sin saldos vencidos y en sus respectivos periodos de recuperación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución tuvo operaciones con partes relacionadas de las cuales los principales saldos se muestran a continuación:

<u>Compañía</u>	<u>Operación</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar (con HSBC México):			
Bancos	Cuentas bancarias	\$ 5,590	\$ 10,039

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

<u>Compañía</u>	<u>Operación</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>			
HSBC México	Servicios administrativos	\$ 180	\$ 2,970
HSBC Seguros S.A de C.V	Primas de Seguros	18	-
Inmobiliaria Guatusi, S.A. de C.V.	Renta	-	4
		<u>\$ 198</u>	<u>\$ 2,974</u>

Las principales transacciones celebradas en 2019 y 2018, con partes relacionadas fueron los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Gastos:</u>		
Administración de activos	\$ 8,802	\$ 8,860
Servicios administrativos	6,625	7,449
Comisiones	1,820	1,757
Arrendamiento	76	203
Primas de seguro con controladora	172	115
	<u>\$ 17,495</u>	<u>\$ 18,384</u>

Nota 14 – Costo neto de siniestralidad:

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Seguro Directo</u>		
Siniestros del Seguro Directo	\$582,264	\$566,366
Siniestros por Beneficios Adicionales	9,663	13,734
Devoluciones de reservas al IMSS o al ISSSTE	<u>3,208</u>	<u>5,167</u>
Costo Neto de Siniestralidad	<u>\$595,135</u>	<u>\$585,267</u>

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Nota 15 – Gastos administrativos y operativos:

A continuación, se presenta un análisis de los gastos administrativos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos:		
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	\$ -	\$ 277
Honorarios	11,560	11,276
Otros gastos de operación	7,453	8,099
Rentas	72	148
Impuestos diversos	3,202	3,307
Conceptos no deducibles	185	500
	<u>22,472</u>	<u>23,607</u>
Ingresos:		
Ingresos varios	6	110
	<u>6</u>	<u>110</u>
	<u>\$ 22,466</u>	<u>\$ 23,497</u>

Nota 16 - Nuevos pronunciamientos contables:

El 14 de diciembre de 2018 se publicó la Circular Modificatoria 17/18 en el Diario Oficial de la Federación que establecía que las siguientes NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, que entraron en vigor a partir de 1 de enero de 2018 y 2019, serían aplicables y entrarían en vigor para las instituciones de seguros a partir del 1 de enero de 2020. Posteriormente, el 4 de diciembre de 2019, se publicó la Circular Modificatoria 15/19 de la CUSF, en la cual se amplía el plazo para la aplicación de dichas NIF para el 1 de enero de 2021. La Administración considera que dichas NIF y Mejoras a las NIF tendrán una afectación importante en la información financiera que se presenta, según se explica a continuación:

- NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. También establece que tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo.
- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Se establecen los aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro. Elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos de actividades ordinarias”, y sus interpretaciones, según se establece en la NIF A-8 “Supletoriedad”.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes. Establece la a normativa relativa al reconocimiento de los costos por contratos con clientes, asimismo incorpora el tratamiento contable de los costos relacionado con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes. Esta NIF, en conjunto con la NIF D-1, “Ingresos por contratos con clientes”, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y a la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”.
- NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado.

HSBC Pensiones, S. A.

(subsidiaria de HSBC Seguros S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC)

Notas sobre los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Modifica la presentación del estado de flujos de efectivo, presentado los pagos para reducir los pasivos por arrendamiento dentro de las actividades de financiamiento. Asimismo, modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor – arrendatario reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

A continuación, se describe una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2018 y 2019 las cuales entrarán en vigor en 2020 y 2021. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

2021

- NIF C-17 “Propiedades de Inversión” Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento de las propiedades de inversión en los estados financieros de una entidad. Abre la posibilidad de que las propiedades de inversión se valúen a elección de la entidad, a su costo de adquisición o a su valor razonable. Elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad 40, Propiedades de inversión y deroga la Circular 55, Aplicación supletoria de la NIC 40. Su adopción inicial debe hacerse en forma retrospectiva con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” a partir del 1 de enero de 2021.

2020

- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación sobre la disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas. Se aclara que ciertos activos de una clase que una entidad normalmente considera como no circulantes, pero que exclusivamente se adquieren con la finalidad de revenderlos, no se reclasificarán como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta.

Mejoras a las NIF 2020

- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Incorpora los lineamientos de reconocimiento y medición de los impuestos a la utilidad cuando existen incertidumbres sobre posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a la utilidad. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por la distribución de dividendos.

Director General
Jorge Vargas Vargas

Auditor Interno
Silvia Tapia Navarro

Director de Finanzas
Claudia Cuenca Kyff